



Dependencia: Tesorería Municipal

Área: Dirección de Contabilidad

Informe de Actividades Contables – segundo Trimestre 2026

Fecha: 30 de junio de 2026

Periodo: Abril – junio 2026

Introducción:

El presente informe tiene como finalidad presentar, de manera detallada y profesional, las principales actividades realizadas por la Dirección de Contabilidad durante el segundo trimestre del año 2026. En este periodo se dio continuidad al fortalecimiento de los procesos administrativos y financieros, enfocándose principalmente en las actividades de cierre del ejercicio fiscal, el cumplimiento normativo y la integración de información para la Cuenta Pública 2026.

Se trabajó en la consolidación de los procedimientos internos, optimización de recursos y atención puntual a las obligaciones fiscales y contables establecidas en la normativa vigente, garantizando la transparencia y la correcta rendición de cuentas del Ayuntamiento.

Evaluación SEVAC:

Durante el primer trimestre, la Dirección de Contabilidad dio seguimiento puntual a los trabajos relacionados con el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC).

En este periodo, **se recibió formalmente la notificación de resultados correspondientes al primer trimestre de 2026**, en donde el Ayuntamiento obtuvo una **calificación de 98.98**, reflejando avances significativos en el cumplimiento de los criterios de armonización contable.

Con base en dichos resultados, se reforzaron las acciones de mejora en los reactivos observados, enfocándose en:

- **Ajustes y carga de información:** Se realizaron actualizaciones contables y carga complementaria de documentación para fortalecer el cumplimiento de los lineamientos emitidos por el CONAC.





- **Asesorías y refuerzo técnico:** Se brindó acompañamiento a las áreas generadoras de información financiera, asegurando la correcta integración de los registros contables.
- **Capacitación continua:** Se promovió la actualización del personal en materia de armonización contable, disciplina financiera y preparación para la evaluación final y procesos de fiscalización.

Estas acciones permitieron cerrar el ejercicio con una base contable más sólida y alineada a la normativa vigente.

Recepción y Administración de la Glosa:

Durante el primer trimestre se intensificaron las labores de recepción, organización, clasificación y resguardo de la glosa contable de ingresos, egresos y diario, correspondiente al cierre del ejercicio fiscal 2026.

Esta actividad fue clave para:

- Garantizar la correcta integración documental de la Cuenta Pública 2026.
- Mantener el orden y trazabilidad de las operaciones financieras realizadas durante el ejercicio.
- Asegurar la disponibilidad de información ante revisiones de los entes fiscalizadores.

El control documental aplicado fortalece la transparencia y facilita los procesos de auditoría y fiscalización posteriores.





INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA Y DE LA INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LAS ENTIDADES FISCALIZABLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

En cumplimiento con el **Artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo**, durante este trimestre se trabajó en la integración de la información financiera que servirá de base para la fiscalización de la Cuenta Pública 2025, así como en la preparación de los reportes de cierre anual. Entre los principales rubros atendidos se encuentran:

- **Ejecución presupuestal:** Revisión del comportamiento final de ingresos y egresos, identificando variaciones respecto a lo programado.
- **Deuda pública:** Actualización de saldos, vencimientos y costos financieros al cierre del ejercicio.
- **Indicadores de desempeño:** Consolidación de información para la evaluación de eficiencia, eficacia y economía en la gestión de los recursos públicos.
- **Gestión financiera:** Integración de información relevante sobre tesorería, disponibilidades, financiamiento y obligaciones financieras.
- **Cumplimiento normativo:** Verificación del apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lineamientos del CONAC y disposiciones estatales aplicables.

Estas acciones fortalecen la planeación de los procesos de fiscalización por parte de la ASEQROO y reafirman el compromiso institucional con la rendición de cuentas.





Conclusión:

El primer trimestre de 2026 representó un periodo clave para la consolidación del cierre contable y financiero del ejercicio. La recepción de resultados del SEvAC con una calificación de **98.98** motivó el refuerzo de acciones correctivas y preventivas, fortaleciendo el sistema contable municipal.

La administración ordenada de la glosa, la integración de información para la Cuenta Pública y el cumplimiento de las obligaciones en materia de fiscalización reflejan el compromiso, responsabilidad y profesionalismo del equipo de la Dirección de Contabilidad.

Con estas acciones, el área contribuye de manera directa a una gestión pública más transparente, ordenada y alineada a la normatividad vigente.

